

## Descuidar el control de las termitas puede costar muy caro

- **Un mínimo de 200.000 euros tendrá que pagar el Ayuntamiento de la localidad tinerfeña de Tacoronte a los vecinos damnificados por la plaga de termitas que viene asolando este municipio desde hace años.**
- **El coste de su erradicación podría llegar a superar los 10 millones de euros, según los especialistas que ya han advertido que, de no tomarse las medidas oportunas para ello de forma inmediata, esta plaga podría llegar a un punto de no retorno.**
- **La Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental (ANECPLA) alerta una vez más de los riesgos que trae consigo la falta de control de una especie plaga tan voraz como las termitas, capaz de derribar edificios y destruir el Patrimonio Histórico.**

**Madrid, febrero 2019.-** Más de una década y una inversión superior a los 10 millones de euros costará erradicar la plaga de destructivas termitas que han destrozado ya más de un centenar de viviendas en los municipios de Tacoronte y La Laguna, e incluso en algunos puntos de Arona (Tenerife). Una erradicación que los expertos ya han advertido que, de no implementarse de inmediato las medidas oportunas, podría llegar a ser imposible debido al increíble volumen de estos insectos que desde hace varios años vienen asolando una zona cada vez mayor de la isla.

La culpable de esta tremenda situación es la *Reticulitermes flavipes*, una de las termitas más dañinas del planeta, proveniente de Estados Unidos, y más conocida como termita americana. Una voraz especie invasora que se está haciendo fuerte en las islas Canarias, donde en menos de un año y medio, se ha convertido en una auténtica pesadilla para miles de ciudadanos canarios que están siendo testigos de cómo, sin hacer ni un mínimo ruido, esta plaga silenciosa está haciendo estragos en sus viviendas.

“Cuando una plaga de termitas es detectada”, explica la directora general de ANECPLA, Milagros Fernández de Lezeta, “ya es demasiado tarde. El daño que van causando poco a poco estos insectos ni se oye ni se percibe, por eso cuando los síntomas de su actuación se convierten en evidentes es signo de que el daño causado ya es enorme y, en muchos casos irreparable”.

Por ese motivo, desde la Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental reclaman que la Inspección Técnica de Edificios (ITE), obligatoria cada década para edificios que superen los 30 años de antigüedad, establezca los medios necesarios para determinar si hay presencia de organismos xilófagos. Una medida que, a juicio de esta asociación, minimizaría los inmensos daños causados por este pequeño insecto, y que, además de las molestias causadas, económicamente superan cada año los millones de euros.

El poder de destrucción de las termitas no tiene límites. En la actualidad, son multitud los edificios afectados en España por su capacidad destructiva, muchos de ellos tan relevantes

e icónicos, y pertenecientes al Patrimonio Histórico del país, como es el caso de la Mezquita de Córdoba, la catedral de Barcelona o el emblemático monasterio de El Escorial en Madrid. La lista es larga y evidencia así un relevante problema que desde ANECPLA consideran imprescindible atajar de una vez por todas.

“Es fundamental realizar controles periódicos de todas aquellas instalaciones susceptibles de convertirse en foco de termitas”, advierte la directora general de la Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental. También, insiste en contratar los servicios de empresas especializadas para introducir los biocidas pertinentes y erradicar la plaga.

La termita subterránea tiene una gran capacidad de destrucción y puede acceder a zonas donde otras no pueden, de ahí que sea un insecto tan dañino. Otra de sus características es que forman colonias que se expanden por túneles de barro. Estos túneles hacen a la vez de conexión entre diferentes lugares, lo que facilita su desplazamiento y propagación. Asimismo, el factor humano influye en cuanto a que puede ser dispersada de manera no intencionada, por ejemplo, a través de la venta de árboles.



### **Nueva norma UNE 56418:2016**

Esta nueva norma regula el protocolo de actuación en cascos urbanos afectados por termitas subterráneas que deberán seguir las administraciones públicas, organizaciones y empresas de control de plagas. Así, La Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental (ANECPLA), ha colaborado en la redacción de la norma, elaborada por el Comité Técnico de AENOR AEN/CTN 56 Madera y Corcho.

Su objetivo es sistematizar las intervenciones de control de plagas de xilófagos tanto en edificio como en entornos de núcleos urbanos. La normativa “se presenta como una recomendación de protocolo de actuación a seguir por las administraciones públicas, organizaciones y empresas de tratamientos en el caso de que un conjunto de edificaciones (cascos históricos, cascos urbanos, barrios, urbanizaciones, etc.) se vea afectado por un ataque de termitas subterráneas”, resume la directora general de la Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental, Milagros Fernández de Lezeta.

## I Congreso de EXPOCIDA-MADERA 2019 en Bilbao

Como resultado de la preocupación de ANECPLA por este tema surge EXPOCIDA-Madera 2019, la primera edición de un congreso que abordará, desde distintos enfoques y perspectivas, el mundo de la madera, sus usos y aplicaciones y los retos que este material plantea al sector. Organizado por ANECPLA, en colaboración con ASEPLA-Euskadi, esta primera edición de EXPOCIDA-Madera tendrá lugar en el Bizkaia Aretoa de Bilbao los próximos días 7 y 8 de marzo y en él se darán cita un buen número de expertos que expondrán las nuevas alternativas a los tratamientos químicos antixilófagos tradicionales que existen, a día de hoy, además de abordar los métodos existentes en el diagnóstico y elaboración de informes patológicos.

Otro de los temas de actualidad que el Congreso abordará será la presencia de termitas en el patrimonio arquitectónico, cómo esta circunstancia causa pérdidas anuales de gran envergadura -cifradas en millones de euros- y cómo puede plantearse la intervención de los expertos en gestión de plagas, tanto en el momento de la detección como desde un punto de vista preventivo.



 **Expocida MADERA**  
BILBAO | 7 y 8 de marzo 2019 | Bizkaia Aretoa

**RESERVA TU AGENDA**

**7-8  
MARZO  
2019**

**BILBAO**  
CENTRO BIZKAIA  
ARETOA

**EXPOCIDA MADERA 2019**  
Congreso Profesional de Tratamiento y Conservación de Madera.

Los días **7 y 8 de Marzo de 2019** se celebrará en el **Centro Bizkaia Aretoa de Bilbao** la primera edición de **EXPOCIDA MADERA**, el Congreso profesional sobre protección de la madera y el control integrado de plagas.

**EXPOCIDA MADERA** se dirige a todos aquellos **profesionales del sector del control de plagas**, así como también de la **construcción**, la **arquitectura** y la **restauración**, que deseen acceder a los conocimientos más actuales y los

tratamientos más novedosos y efectivos para llevar a cabo de forma eficiente aspectos clave como la mejor prevención, el mantenimiento, el control de plagas y la conservación de la madera.

Además de contar con un completo **Programa de Conferencias** de dos días de duración, **EXPOCIDA MADERA** incluye también un **Programa Social** a través de una cena sectorial para fomentar las relaciones entre las empresas y los profesionales del sector.

Ya puedes reservar tu plaza en [www.expocidamadera.com](http://www.expocidamadera.com)



## **Detección y prevención unidos a la innovación en el sector**

Las termitas son insectos sociales que viven en colonias y que tienen una gran capacidad de reproducción. No son fáciles de localizar ya que huyen de la luz y sólo, en algunos casos, puede delatarlas una especie de cordón terroso pegado a la pared o a las cornisas o voladizos. Si golpeamos alguna de las zonas que podrían estar afectadas y se rompe o se queda hueco, casi con toda seguridad estará plagado de termitas. Las termitas subterráneas son las más peligrosas y pueden llegar a provocar graves daños en relativamente poco tiempo.

Los lugares carentes de ventilación, con humedad, y en general, faltos de mantenimiento y limpieza, son el hábitat idóneo para su asentamiento. En materia preventiva, ANECPLA recomienda, entre otras medidas, controlar que no se produzcan humedades en las viviendas y, en caso de inundación, el área afectada debe secarse con la mayor celeridad posible por medio de ventilación y calor para que las termitas no ataquen los rodapiés, el parqué o los cercos de las puertas. No obstante, lo más aconsejable será recurrir a expertos en el tratamiento de esta plaga que, en caso de no tratarse con los métodos adecuados, puede perdurar por mucho tiempo en el edificio.

En este sentido, ANECPLA confía en que el avance de nuevas formas de detección seguirá creciendo a buen ritmo al igual que lo ha hecho en los últimos tiempos. Una de las últimas innovaciones que se han incorporado al sector posibilita la visualización previa del estado de las estructuras de los edificios. Otras están encaminándose a la posible aplicación de georradars que permitan fotografiar los elementos por dentro.

Por último, subrayar que, a nivel de administración de fincas, sus gestores son responsables de la contratación de las empresas y tienen también la responsabilidad de garantizar que estos espacios gocen de óptimas condiciones higiénico-sanitarias y de un servicio de mantenimiento y control de plagas adecuado que ayude a prevenir, erradicar y controlar la población de organismos nocivos que, en algunos casos, pueden constituir un riesgo para la salud, además de acarrear importantes daños económicos y estructurales. A la hora de seleccionar a una empresa experta, ANECPLA recomienda además seguir los siguientes criterios:

- La empresa tiene que estar inscrita en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Plaguicidas/Biocidas.
- El personal técnico debe estar capacitado oficialmente como especialista.
- Los productos utilizados deben estar registrados y autorizados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

**XXXX**

**ANECPLA** es la Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental. Constituida en 1992, asocia a más de 480 empresas que representan, aproximadamente, el 85% del volumen de facturación del sector en España, y cuyos principales objetivos se centran en la



consolidación de un sector profesionalizado **que vele por la salud pública y el medio ambiente** y la lucha contra el intrusismo.

**Información a usuarios y profesionales:**

**ANECPLA**

Tel: 91 380 76 70

[anecpla@anecpla.com](mailto:anecpla@anecpla.com)

[www.anecpla.com](http://www.anecpla.com)

[www.anecpla.com/blog-anecpla](http://www.anecpla.com/blog-anecpla)

@anecpla

[www.facebook.com/AneCpla](https://www.facebook.com/AneCpla)

[www.linkedin.com/company/anecpla](https://www.linkedin.com/company/anecpla)

[plus.google.com/u/0/110039649301749091029/posts](https://plus.google.com/u/0/110039649301749091029/posts)

[www.youtube.com/user/AneCplaTV](https://www.youtube.com/user/AneCplaTV)

**Contacto editorial:**

**CONSUELO TORRES COMUNICACIÓN S.L.** – Consuelo Torres/Lorena Bajatierra

Tel: 91 382 15 29

[consuelo@consuelotorres.es](mailto:consuelo@consuelotorres.es)

[lorena@consuelotorres.es](mailto:lorena@consuelotorres.es)

